

ANUNCIO

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÁDIZ:

TEXTO:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1.978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por D. Salvador Jesús Núñez Barroso, en nombre y representación de **DRAINSAL SLU**, con domicilio en Madrid, C/ Alarifes, 2, referente a un Permiso de Investigación de recursos de la sección C), denominado **"VIRGILIUS II"**, al que le ha correspondido el número de expediente **1557**, con una superficie de **21** cuadrículas mineras y situado en el/los término/s municipal/es de **SAN ROQUE y LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Paralelo	Meridiano
P.P.	36º 15' 0,000"	5º 24' 0,000"
2	36º 15' 0,000"	5º 23' 0,000"
3	36º 14' 40,000"	5º 23' 0,000"
4	36º 14' 40,000"	5º 21' 0,000"
5	36º 14' 20,000"	5º 21' 0,000"
6	36º 14' 20,000"	5º 20' 40,000"
7	36º 14' 0,000"	5º 20' 40,000"
8	36º 14' 0,000"	5º 21' 0,000"
9	36º 13' 40,000"	5º 21' 0,000"
10	36º 13' 40,000"	5º 22' 40,000"
11	36º 14' 20,000"	5º 22' 40,000"
12	36º 14' 20,000"	5º 23' 20,000"
13	36º 14' 40,000"	5º 23' 20,000"
14	36º 14' 40,000"	5º 24' 0,000"
P.P.	36º 15' 0,000"	5º 24' 0,000"

C/ Fernando el Católico, 3, 2ª Planta
11004 - Cádiz

Teléf. 955 012 012 (012 desde Andalucía)
industriayminas.cadiz.cehyfe@juntadeandalucia.es





Lo que se hace publico por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de **QUINCE DIAS**, a partir de la ultima de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado articulo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

En Cádiz a 15 de septiembre de 2025,

LA DELEGADA PROVINCIAL

Fdo.: Inmaculada Olivero Corral

MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL		16/09/2025	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAZDG6R42X2DTPGWM4878FWTEAK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	